



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de junio de 1991

Número 106

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

San Juan Cote, Mpio. San Felipe del Progreso, Méx.,  
a 26 de septiembre de 1989.

C. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO  
PALACIO DE GOBIERNO  
C I U D A D .

Los que suscribimos campesinos dedicados a las labores de tierras vecinos del poblado de SAN JUAN COTE, municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO del Estado de México, por este conducto venimos a solicitarle señor Gobernador de conformidad con el Artículo Octavo constitucional y así como el Artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria se dé inicio a nuestra petición de tierras por la vía de ampliación de ejido, manifestándole que estamos en posesión desde hace aproximadamente 54 años de una superficie aproximada de 29-25-00 Has., en el paraje conocido como EL LLANITO ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, por lo que a fin de regularizar jurídicamente como poseedores estamos solicitando su intervención así como de las autoridades agrarias, para que a la brevedad posible inicien el trámite correspondiente.

Nombramos para que nos representen en el trámite de nuestra solicitud a los CC. HIGINIO PEÑALOZA VELAZQUEZ, MARCIANO RAMIREZ POSADAS Y ALBERTO GOMEZ PEÑALOZA, como Presidente, Secretario y Vocal respectivamente del Comité Particular Ejecutivo Agrario.

Señalamos para oír toda clase de notificaciones el domicilio conocido del poblado de San Juan Cote, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

ATENTAMENTE

El Comité Particular Ejecutivo Agrario, Presidente, **Higinio Peñaloza Velázquez**.—Rúbrica.—Secretario, **Marciano Ramírez Posadas**.—Rúbrica.—Vocal, **Alberto Gómez Peñaloza**.—Rúbrica.—(Rúbricas 56).

Es copia fiel sacada de su original que CERTIFICO en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.

Por la Comisión Agraria Mixta.  
EL SECRETARIO.  
**Lic. Pedro Lara Arias**.  
(Rúbrica)

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de junio de 1991 | No. 106

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD de Ampliación de Tierras, para el poblado de SAN JUAN COTE, municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 2081, 230-A1, 2082, 2083, 2084, 2086, 2085, 2090, 2091, 2079, 237-A1, 239-A1, 2095, 2096 y 2094.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2089, 2090, 2087, 2088, 1929, 2076, 2093 y 2092.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Expediente número 54/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA GUADALUPE MACEDO HERNANDEZ, sobre divorcio necesario, demandando al señor LUIS GAUSSIN VALLES, la disolución del vínculo matrimonial, fundándose en la causa prevista en la fracción VIII del Código Civil vigente en la entidad, así mismo la patria potestad respecto del hijo habido dentro del matrimonio de nombre LUIS YONATAN GAUSSIN MACEDO y por último la custodia del hijo habido dentro del matrimonio, con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 267, del Código Civil vigente en el Estado de México, admitido que fue la demanda en la vía y forma solicitada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en el Estado de México, se ordenó notificar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos en la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.—Doy fe.—Sultepec, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

2081.—4, 14 y 26 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 330/91

BENITO ALCANTARA MONROY, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones, que se declaró que el promovente BENITO ALCANTARA MONROY, ha venido poseyendo en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, desde hace más de cinco años, el lote de terreno número 26, de la manzana número 36, poniente de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla, denominada Valle Ceylán, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México mismo que se identifica por las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con el lote número 27; al sur: en 20.00 m con el lote número 25; al oriente: en 10.00 m con el lote número 12; al poniente: en 10.00 m con avenida Saltillo; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Que se declaró que por virtud del tiempo transcurrido, desde que tenga la posesión jurídica del inmueble de que se trata, ha operado la usucapión en mi favor, y por ende me he convertido en propietario del mismo, que se mande anotar en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, la sentencia que en este caso se dicte con la declaración a que se refiere el punto procedente, que se mande cancelar la inscripción del título de propiedad de la parte demandada en la parte que le corresponde, y que aparezca en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida número 128, del volumen 41, libro primero, fracción primera de fecha 16 de junio de 1964.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentar dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos a la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

238-A1.—4, 14 y 26 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## COMPANIA AURORA SUR, S.A.

MIGUEL ANGEL BARRON CANDELAS, en el expediente número 593/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 64 "B", de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 29; manzana 64 B.; al sur: 17.00 m con lote 27, manzana 64 B.; al oriente: 9.00 m con lote 20, manzana 64 B.; y al poniente: 9.00 m con calle Aguila Negra, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial, y el juicio se seguirá en rebeldía, durante los treinta días, posteriores a la publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2082.—4, 14 y 26 junio

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

SAUL PALAPA RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 1132/91, respecto del predio denominado "Tepetzintla", ubicado en calle Belisario Domínguez número cuarenta, colonia San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Méx., el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 25.00 m con Reyes Pérez; al sur: 25.00 m con Miguel Vivero G., al oriente: 11.00 m con Lorenzo M. A., y al poniente: 11.00 m con calle, con superficie de: 275.00 m<sup>2</sup>.

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2083—4, 18 junio, y 2 julio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JUAN MARTINEZ SILVA, promueve en el expediente número 871/91, diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicada en la calle Vicente Villada, poblado de San Pedro Xalostoc, Estado de México, mismo que es denominado "Xaloxtotzin", con superficie de 4,771.30 m<sup>2</sup>, mide y linda; norte: 63.15 m con calle Vicente Villada; sur: 47.40 m con calle de Bontil, oriente: 88.10 m con calle V. Guerrero; al poniente: 85.30 m con calle Miguel Hidalgo.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación, para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Se expide a los 13 días de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2084—4, 13 junio y 2 julio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 960/91.

Segunda Secretaría.

MARIA CATALINA GLORIA CRUZ ARROYO, promueve inmatriculación respecto del terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetlixta, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con paso de servicio; al sur: 17.25 m con Abdón Cruz Hernández; al oriente: 10.30 m con Paso de Servicio; al poniente: 9.00 m con calle Matamoros; con una superficie total de: 147.33 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 22 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2086—4, 18 junio y 2 julio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

RUBEN TELLEZ SANCHEZ, promueve en el expediente número 923/91, diligencias de inmatriculación, promovidas respecto del lote de terreno que se conoce como "Xiuco", ubicado en calle Gasoducto, en San Pedro Xalostoc, superficie: 1,240.00 m<sup>2</sup>. mide y linda: norte: 70.65 m con Casimira Sánchez; sur: 76.00 m con Aurora Sánchez; oriente: 16.90 m con Casimira Sánchez; poniente: 17.75 m con calle sin nombre.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el 17 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2085—4, 18 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MOISES HERNANDEZ BERNAL, en el expediente número 319/91, promueve diligencias de información ad-perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado "El Trapichito" ubicado en el municipio de Malinalco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 06 líneas de: 08.63, 08.40, 08.60, 08.03, 05.70, y 15.20 m con Benito Juárez, al sur: 04 líneas de 13.95, 20.04, 10.90 y 11.90 m con Refugio Echeverría, al oriente: 02 líneas de: 19.05, y 06.40 m con Esmaragdo Villena, al poniente: 37.65 m con camino Malinalco Jammolonga. Con una superficie aproximada de: 1,833.63 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2090—4, 7 y 12 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MOISES HERNANDEZ BERNAL, en el expediente número 318/91, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Trapichito" ubicado en el municipio de Malinalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 11 líneas de: 04.50, 03.10, 13.30, 06.00, 05.10, 21.43, 19.00, 09.00, 06.00, 05.70, y 13.36 m con Benito Juárez, Orlando Gutiérrez y Néstor Mancio, al sur 05 líneas de: 05.20, 12.00, 42.60, 15.40 y 15.10 m con Esmaragdo Villena. Al oriente 04 líneas de 06.41, 06.60, 15.80 y 17.30 m con Pánfilo Mancio, al poniente: 06 líneas de: 17.80, 02.74, 05.45, 09.10, 09.40 y 11.40 m con Benito Juárez. Con una superficie aproximada de 3,358.69 m<sup>2</sup>.

La C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2091—4, 7 y 12 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 551/1991, REYNALDO PEÑA DESALES, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle 2 de Abril número 23, y consta de casa con terreno en Santa Ana Tlapaltlán, municipio de Toluca, norte: 10.12 m con Tomás Jiménez; sur: 10.52 m con la calle Dos de Abril; oriente: 128.45 m con Ambrosia Mandujano de Salinas; poniente: 125.20 m con Angel Peña Desales; superficie: 1308.78 m<sup>2</sup>., en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2079.—4, 5 y 6 junio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

CONSUELO CANTO RUIZ, promueve en el expediente número 930/91, diligencias de información ad perpetuam, del lote de terreno ubicado en la calle Benito Juárez s/n, de la colonia Ampliación Independencia, en Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 22.67 m linda con Felipe Badillo; al sur: en 20.84 m linda con Bernardino Reséndiz A.; al oriente: en 8.80 m linda con Antonio Avila Torres; y al poniente: en 8.80 m linda con Antonio Gutiérrez T.; con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, de la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga. Se expide a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 239-A1.—4, 18 junio y 2 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUZ GUTIERREZ DE LUNA.

ESTELA ACEVEDO CORTES, en el expediente marcado con el número 2323/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 93, de la manzana 64, de la colonia José Vicente Villada segunda sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 39; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote 94; al poniente: 20.00 m con lote 92; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2095.—4, 14 y 26 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JACINTO AGUILAR RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1467/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 26, de la manzana 116, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 27; al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 5; al poniente: 10.00 m con calle dieciséis hoy San Rafael; con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes, a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2096.—4, 14 y 26 junio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 1178/91

IGNACIO RODRIGUEZ TAPIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en barrio de Texcocoa, con frente sur a la calle Cristóbal Colón Judicial, que mide y linda: al norte: 42.98 m con el señor Silvestre Jiménez Bernabé y 2.50 m con Margarita Trenado Cid del Prado, antes las dos medidas con Anastasio Bernabé Quino y Silvestre Jiménez Bernabé; al sur: en línea quebrada, con las siguientes medidas 52.90 m con la calle Cristóbal Colón y 14.00 m más 20.00 m más 5.72 m con Eutiquio Pérez Mendoza y la calle Cristóbal Colón, todas totalizan 92.62 m; al oriente: en dos medidas de 88.30 m con Felisa Villegas y Margarita Trenado Cid del Prado, antes y 21.40 m también con Margarita Trenado Cid del Prado, antes con Salomé Villegas e Isabel Estrada; y al poniente: en línea quebrada en dos medidas de 26.00 m con Agustín Rodríguez y Paula Rodríguez, antes con Anastasio Bernabé Quino y 15.50 m con Paula Vázquez Carmona, antes con camino vecinal; con una superficie de 3,564.16 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente, y se dan a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 2094.—4, 7 y 12 junio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTOS

Exp. 4455/91, MANUEL LOPEZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Galindo Millán Ramírez; sur: 21.60 m con Reyes Alanís Carrasco; oriente: 7.00 m con Cosme Alanís Carrasco; poniente: 7.00 m con calle Nicolás Bravo; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2089.—4, 7 y 12 junio.

Exp. 4727/91, J. SOCORRO GOMEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 39.00 m con Alfredo Romero G.; al sur: 46.00 m con Alfonso Sánchez L.; al oriente: 14.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 12.00 m con Alfonso Sánchez L.; superficie aproximada de 552.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2080.—4, 7 y 12 junio.

Exp. 4728/91, J. SOCORRO GOMEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.30 m con cerro; al sur: en dos líneas 7.65 y 7.65 m con vereda y José Muñoz; al oriente: 44.50 m con Felipe González; al poniente: en dos líneas 24.50 y 20.00 m con Jorge Muñoz y Dionicio Aguilar; superficie aproximada de: 680.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2080.—4, 7 y 12 junio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

##### EDICTOS

Exp. 174/91, C. TERESA CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con mercado municipal; sur: 40.00 m con Tiburcio Porfirio García Mendoza; oriente: 10.00 m con calle del Fresno; poniente: 12.00 m con parque infantil; superficie aproximada: 440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio.

Exp. 173/1991, C. TIBURCIO PORFERIO GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Teresa Castillo Sánchez; sur: 40.00 m con Centro de Salud; oriente: 10.00 m con calle del Fresno; poniente: 12.00 m con parque infantil; superficie aproximada: 440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán, Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE OTUMBA

##### EDICTO

Exp. 951/91, MARIA GUADALUPE LOPEZ DE MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 176.50 m linda con el Sr. Francisco López; sur: 191.00 m linda con camino viejo; oriente: 112.00 m linda con el vendedor Salvador Arciga; poniente: 120.00 m linda con la señora Julia Sandoval; superficie aproximada de: 21,315.00 m<sup>2</sup>, predio denominado "Nopalera".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

##### EDICTO

Exp. 16439/91, CARLOS CURIEL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Ma. Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 196.40 m con lote 11; sur: 197.83 m con lote 7; oriente: 51.71 m con lote 8; poniente: 50.91 m con camino público; superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE CHALCO

##### EDICTOS

Exp. 5400/91, JUAN GODINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.00 m con carretera Xochimilco Chalco y Heriberto Segura Salas; sur: 28.00 m con Enrique Ramos; oriente: 10.00 m con Braulio Constantino; poniente: termina en punta; superficie aproximada de: 285.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio.

Exp. 5357/91, ANTONIO CRESPO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 122.00 m con Antonio Crespo Tenorio; sur: 127.00 m con Hermenegildo Resenos; oriente: 47.00 m con rancho Espinoza; poniente: 51.00 m con calle Sor Juana I. de la Cruz; superficie aproximada de: 6,100.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 5392/91, MA. DOLORES ALONSO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 28.00 m con Celestino Crespo Tenorio; sur: 28.00 m con Gabino Cortés Páez; oriente: 10.00 m con calle Revolución; poniente: 10.00 m con Ma. Dolores Alonso de Hernández; superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 5391/91, MATTIAS CORDOVA RESENOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.40 m con Av. Hidaigo; sur: 15.90 m con Fortino Crespo; oriente: 38.70 m con Gregorio Córdova Resenos; poniente: 38.70 m con Simón Córdova Resenos; superficie aproximada de: 644.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 4023/91, NICANDRO ALONSO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.00 m Suc. de Hilario Onofre; sur: 16.75 m con camino; oriente: 84.00 m con Adelaido Leyte; poniente: 85.00 m con Eligio Alonso; superficie aproximada de: 1,383.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 38/91, ALFREDO RAMIREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda;

norte: 41.40 m con calle pública; sur: 3.30 m con Gerardo Payne y 39.20 m con Ramón Zamora Ramírez, oriente: 26.50 m con Gerardo Payne Roa y 91.60 m con Juan Flores; poniente: 119.60 m con Pipino Ramírez Hernández.

Superficie aproximada de: 4,845.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 268/91, JAVIER MARTINEZ DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 81.00 m con Crescenciano Mondragón Pastor; sur: 154.00 m con Oscar Hernández; oriente: 109.00 m con industria y comercio y 73.50 m calle Ayuntamiento; poniente: 149.00 m con José Aguirre.

Superficie aproximada de: 18,946.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 312/91, JAVIER LARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 36.00 m con ejido de Cuevas; sur: 36.65 m con Jorge Oropeza V. y Gregoria Barrera de Oropeza; oriente: 25.00 m con carretera Cuevas; poniente: 25.20 m con Hilario Barrera; superficie aproximada de: 911.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 313/91, JAVIER LARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 705.61 m con Abel Barrera; sur: 681.23 m con Hilario Barrera; oriente: 45.00 m con rancho la Paloma y 83.00 m con el mismo rancho; poniente: 149.42 m con camino a Jilotzingo-Zumpango y 15.84 m.; superficie aproximada de: 100,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 319/91, GERARDO JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Estrella, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Estrella; sur: 7.00 m con Parroquia de San Francisco; oriente: 22.00 m con Julio Moctezuma; poniente: 22.00 m con Parroquia de San Francisco; superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 337/91, IGNACIO MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con el señor Evodio Sánchez; sur: 22.00 m con el señor Rubén Monroy Sánchez; oriente: 24.50 m con el señor Ignacio Monroy Carbajal; poniente: 24.50 m con callejón privado; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 338/91, HORTENCIA MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con el señor Evodio Sánchez; sur: 22.00 m con la señora María Lucía Monroy Sánchez; oriente: 24.50 m con callejón privado; poniente: 24.50 m con la señora Teodora Monroy de Avila; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 339/91, MARIA LUCIA MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con la señora Hortencia Monroy Sánchez; sur: 22.00 m con calle de los Misterios; oriente: 24.50 m con callejón privado; poniente: 24.50 m con la señora Teodora Monroy de Avila; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 340/91, RUBEN MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con el señor Ignacio Monroy Sánchez; sur: 22.00 m con calle de los Misterios; oriente: 24.50 m con el señor Gustavo Martín Monroy Sánchez; poniente: 24.50 m con callejón privado; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 341/91, GUSTAVO MARTIN MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con el señor Ignacio Monroy Carbajal; sur: 22.00 m con calle de los Misterios; oriente: 24.50 m con avenida de los Insurgentes; poniente: 24.50 m con el señor Rubén Monroy Sánchez; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

### EDICTOS

Exp. 103/300/91, MARIA DE LA LUZ CARMONA JAIME, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo, cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda: norte: 29.92 m con Guadalupe Carmona; sur: 29.92 m con Clara Vargas y Rubén Díaz; oriente: 18.13 m con callejón Guerrero; poniente: 18.13 m con María de la Paz Carmona Jaime.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 104/031/91, MARIA DE LA PAZ CARMONA JAIME, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n., cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda: norte: 30.40 m con Guadalupe Carmona; sur: 30.40 m con José Zepeda Correa; oriente: 9.64 m con Ma. de la Luz Carmona Jaime; poniente: 9.64 m con calle Miguel Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 105/302/91, J. GUADALUPE LOPEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bolívar No. 303, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: norte: 12.45 m con Modesto Bobadilla Ramírez; sur: 12.54 m con Ma. del Carmen Villalva; oriente: 12.00 m con calle Bolívar; poniente: 12.24 m con Víctor Toribio; superficie aproximada de: 151.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 106/303/91, LORENZO ARRIAGA GONGORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., municipio de Calimaya, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 10.00 m con María Orozco; al oriente: 30.00 m con Manuel Bobadilla Gongora; al poniente: 30.00 m con Francisco Nery; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 107/304/91, MARGARITA LARREA HINOJOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isabel la Católica No. 14, Santa Ma. Nativitas, municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: norte: 15.70 m con Francisco Rojas y Lucas Alegría; sur: 15.70 m con calle Isabel la Católica; oriente: 20.00 m con J. Manuel López Alegría; poniente: 20.00 m con calle Bolívar; superficie aproximada de: 314.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 169/91, MARIO BARRIOS ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 51.00 m con Juana Contreras; sur: 50.00 m con Florencia Sánchez; oriente: 58.75 m con Guillermo Barrios Acosta; poniente: 58.75 m con Mario Barrios Acosta; superficie aproximada: 2,966.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 170/91, ALFONSO VILCHIS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en cuatro líneas: 225.00, 91.00, 15.30 y 96.00 m con Francisco Alavez Garduño; sur: en dos líneas: 69.30 y 304.00 m con Modesto Antonio y Rafael Antonio; oriente: en tres líneas: 138.00, 25.00 y 83.10 m con Asociación Albert Zwaizer; poniente: en dos líneas: 136.00 y 131.00 m con escuela secundaria agropecuaria.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 171/91, ROBERTO CARRILLO MONTEIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 54.00 m con Octavio Mercado; sur: 54.00 m con Rogelio Mondragón; oriente: 46.00 m con Manuel Saldivar Becerril; poniente: 46.00 m con Pablo Santos; superficie aproximada: 2,484.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 172/91, FRANCISCO AGUSTIN ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Guadalupe Félix Alejandro; sur: 132.00 m con Juan Cardoso Contreras; oriente: 63.00 m con Guadalupe Martínez López; poniente: 120.00 m con barranca; superficie: 10,614.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 173/91, JUAN MUÑIZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín la Cabeccera, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 24.45 m con David Benítez; sur: 22.15 m con camino a San Miguel Yuxtepec; oriente: 25.57 m con camino vecinal; poniente: 16.90 m con Francisco Garduño González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 174/91, JUAN MARIN REBOLLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m con Adolfo Sánchez Becerril; sur: 10.00 m con camino vecinal; oriente: 15.00 m con Adolfo Sánchez Becerril; poniente: 15.00 m con Carr. a Atlacomulco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 175/91, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 37.70 m con camino real a San Bartolo del Llano; sur: 56.00 m con Adolfo Sánchez Becerril; oriente: 73.30 m con María Reyes Sánchez; poniente: 77.50 m con carretera a Atlacomulco; superficie aproximada: 3,135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 176/91, ADOLFO Y JESUS SANCHEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 56.00 m con Manuel Sánchez González; sur: en dos líneas: 58.00 m con camino vecinal y 10.00 m con Juan Marín Rebollo; oriente: 46.00 m con María Reyes Sánchez; poniente: en dos líneas: 30.00 m con Carr. a Atlacomulco y 15.00 m con Juan Marín Rebollo; superficie aproximada: 2,640.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 177/91, ANTONIO ALANIS ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Vicente Villada; sur: 20.00 m con Virginia Sánchez González; oriente: 61.50 m con Guadalupe Sánchez González; poniente: 61.50 m con J. Félix Aranda Lara; superficie aproximada: 1,230.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

178/91, ALFONSO VILCHIS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en seis líneas: 220.00, 440.00, 215.00, 49.00, 54.00, 109.00 con rancho Tres Estrellas de Miguel Soto Montroy; sur: en siete líneas: 237.00, 87.30, 155.60, 46.00 m con Ramiro Garduño Millán, 169.00, 663.00, 170.00 m con Gerardo García Rojas y Rolando Salgado Contreras; oriente: en seis líneas: 59.00, 110.00, 47.00, 110.60 m con Jesús Arriaga, 220.00, 101.00 m con Ramiro Garduño Millán; poniente: 50.00 m con Rolando Salgado Contreras; superficie aproximada: 20-00-22 hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 179/91, ESTEBAN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvario Buena Vista, San Felipe del Progreso, México, mide y linda: norte: 112.00 m con río El Salto; sur: 112.00 m con Gabina Sánchez Crisóstomo y Francisco Sánchez Sánchez; oriente: 146.00 m con Félix Tapia Sánchez; poniente: 146.00 m con Rubén Sánchez Pico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 180/91, DANIEL DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 46.30 m con José Mendoza Tomás; sur: 40.30 m con Ma. Refugia Antonio de López; oriente: 24.00 m con Ma. Refugia Antonio de López; poniente: vertice; superficie aproximada: 331.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 181/91, ELENA SANTANA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 27.00 m con Angel Ordóñez Sandoval; sur: 27.00 m con Daniel Santana Reyes; oriente: 20.00 m con Ismael Santana Reyes; poniente: 20.00 m con Juan López; superficie: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 182/91, MARGARITA SERRANO VDA. DE POZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con Remedios Garduño de Jesús; sur: 20.00 m con Alfredo Balderas Basurto; oriente: 20.00 m con Petra Corales; poniente: 9.00 m con calle privada; superficie: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 183/91, SERGIO FRANCISCO MONDRAGON RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 26.00 m con José Contreras González; sur: 25.00 m con Honorio Mondragón; oriente: 11.00 m con calle José Vicente Villada; poniente: 13.00 m con Juan Matías; superficie: 306.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 184/91, GUADALUPE ALANUZA NICOLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Texico, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Hipólito Flores Carrillo; sur: 47.50 m con Juana Martínez Cruz; oriente: 40.00 m con Eligio Evangelista; poniente: 42.50 m con Francisco Teófilo y Modesto Martínez; superficie aproximada de: 1,969.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 185/91, MARCO ANTONIO HERNANDEZ CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 7.10 m con paso a servidumbre; sur: 7.10 m con paso a servidumbre; oriente: 12.90 m con carretera; poniente: 12.90 m con Feliza Gómez Vilchis; superficie: 91.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 186/91, ROSALINA, MA. EUSTOLIA, MA. ERFESTINA, JUANA MARGARITA y SANTA JIMENEZ SANTANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 27.00 m con Santa Santana Ramírez; sur: 27.00 m con Daniel Santana Reyes; oriente: 20.00 m con Ismael Santana Reyes; poniente: 20.00 m con Juan López Chávez; superficie: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 50/91, MARGARITA MARTINEZ CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Boqui, denominado Endash, municipio de Jocotitlán, mide y linda: norte: 12.80 m con Alejandro Martínez Castro; sur: 12.80 m con camino vecinal; oriente: 25.92 m con Luciana Castro Gómez; poniente: 25.92 m con Miguel Ángel Castro Morales; superficie: 332.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

**NOTARIA PUBLICA No. 34**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 9,281, otorgada el seis de mayo de 1991 se radicó ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Jacques Gobat Leuenberger, a la señora Mireya Gaudry de Gobat aceptó la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

El Notario número 34, de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

**DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.**—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO 34.

1929.—24 mayo, 4 junio

**PARAMUNICIPAL COMERCIALIZADORA**

**VALLE DE BRAVO, S.A. DE C.V.**

Toluca, Méx., a 20 de mayo de 1991.

A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
PARAMUNICIPAL COMERCIALIZADORA VALLE  
DE BRAVO, S.A. DE C.V.  
SE EXTIENDE LA SIGUIENTE.

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 182, y 183 y demás relativos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles se les convoca a los señores accionistas de la empresa Paramunicipal Comercializadora Valle de Bravo, S.A. de C.V., con domicilio en Juárez 206, municipio de Valle de Bravo, México, a la asamblea que con carácter final habrá de llevarse a cabo el día 13 de junio de 1991 a las 10:00 horas, la primer convocatoria y a las 10:30 horas la segunda convocatoria con el quórum que se presente tomándose como válidos todos los acuerdos que se tomen, en las oficinas del liquidador de empresas paramunicipales, ubicadas en avenida Allende 124, 2o. piso de la Ciudad de Toluca, México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Lista de asistencia.
- II.—Acuerdo de disolución y liquidación definitiva.
- III.—Presentación y aprobación del balance final de liquidación.
- IV.—Asuntos generales.

**A T E N T A M E N T E .**

**C.P. ALVARO MARQUEZ TERRONES.**—Rúbrica.

LIQUIDADOR DE EMPRESAS PARAMUNICIPALES.

2076.—3 y 4 junio.

**RIBOT, S.A.**

MEXICO, D.F.

**AVISO DE LIQUIDACION**

Con fundamento en los artículos 240 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por este conducto se informa que por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Ribot, S.A., celebrada el 22 de octubre de 1990, se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad, para efecto de lo cual se publica el balance final.

NOTA: Para ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México "GACETA DEL GOBIERNO" tres veces con intervalos de 10 días.

**FERNANDO NIETO UGALDE.**—Rúbrica.  
LIQUIDADOR

**RIBOT, S.A.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

AL 28 DE FEBRERO DE 1991

ACTIVO	\$	0
<hr/>		
PASIVO Y CAPITAL:		
Pérdida Acumulada	\$(3,000,000)	
Capital	3,000,000	
Suma Pasivo y Capital	\$	0

**FERNANDO NIETO UGALDE.**—Rúbrica.

LIQUIDADOR

2093.—4, 18 junio y 2 julio.

**LECHE MEXICANA, S.A.**

MEXICO, D.F.

**AVISO DE LIQUIDACION**

Con fundamento en los artículos 240 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por este conducto se informa que por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Leche Mexicana, S.A. celebrada el 22 de octubre de 1990, se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad, para efecto de lo cual se publica el balance final.

NOTA: Para ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México "GACETA DEL GOBIERNO" tres veces con intervalos de 10 días.

**FERNANDO NIETO UGALDE.**—Rúbrica.

LIQUIDADOR

**LECHE MEXICANA, S.A.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

AL 28 DE FEBRERO DE 1991

ACTIVO	\$	0
<hr/>		
PASIVO Y CAPITAL:		
Pérdida Acumulada	\$(3,000,000)	
Capital	3,000,000	
Suma Pasivo y Capital	\$	0

**FERNANDO NIETO UGALDE.**—Rúbrica.

LIQUIDADOR

2092.—4, 18 junio y 2 julio.

**TABLEX, S.A. DE C.V.**

**NOTA ACLARATORIA**

Del edicto 1983.  
En el Segundo Aviso a los Accionistas de Tablex, S.A. de C.V., publicado el día 28 de mayo del presente año, dice en el inciso b) ".....a razón de 1 acción por cada 3,301....." y debía decir: ".....a razón de 1 acción para cada 3,285....."

**C.P. EMMA NAVA ROGEL.**—Rúbrica.  
CONTRALOR CORPORATIVO